

UNIVERSIDAD PRIVADA ANTENOR ORREGO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE CONTADOR PÚBLICO

**Los procesos de contrataciones públicas y su incidencia en la
ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de El
Porvenir, Trujillo, 2019**

Línea de investigación: Contabilidad

AUTORES:

Neyra Carbonell, Rosa Yomira
Tamayo Alayo, Carlos Andrés

ASESOR:

Panibra Flores, Oscar

TRUJILLO-PERÚ

2021

Fecha de sustentación: 21 de enero del 2021

PRESENTACIÓN

Señores miembros del jurado; ponemos a su consideración el presente trabajo de investigación titulado: “LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y SU INCIDENCIA EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL PORVENIR, TRUJILLO, 2019.”, con el que anhelamos optar el título profesional de Contador Público.

Para el desarrollo de esta tesis, se ha aplicado todos los conocimientos adquiridos durante los años de formación universitaria, con el apoyo brindado por el asesor de tesis, profesores y diversas fuentes bibliográficas.

Agradecemos a ustedes distinguidos miembros del jurado, se sirvan dispensar los errores que este trabajo pudiera ofrecer en su contenido, ya que el presente estudio ha sido cuidadosamente desarrollado con el afán de brindarle al lector una herramienta útil de consulta y como un aporte cultural.

Esperando cumplir con los requisitos que exigen para su aprobación; dejamos a su criterio profesional la evaluación del presente trabajo de investigación.

DEDICATORIA

A mis padres José y Maritza por ser fuente de mi inspiración; a mi hermana Diana por motivarme a lograr este maravilloso sueño.

De forma especial a mi hermana Pamela que ha sido una de las principales personas involucradas en este proceso. Por enseñarme que la disciplina y perseverancia debe ser parte de nuestro día a día.

A mis abuelos que han estado presente espiritualmente guiando cada decisión de mi vida.

Yomira

A Dios en primer lugar por la salud que me brinda para alcanzar mis metas; a mis padres José y Nelly por ser fuente de mi inspiración, con mucho cariño y amor.

De forma especial a mis hermanas Paola y Sara, que a pesar de todo, siempre me están apoyando en mis decisiones en este proceso, también con mucho cariño y agradecido por sus consejos.

Carlos

AGRADECIMIENTO

A Dios, quien ilumina nuestro camino y por habernos permitido llegar hasta este momento tan importante en nuestra formación académica.

A todos los profesores que saciaron nuestra sed de aprender y adquirir nuevos conocimientos a lo largo de nuestra carrera profesional.

De forma especial, a nuestro asesor por guiarnos para la correcta elaboración de nuestro presente trabajo de investigación.

RESUMEN

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo determinar de qué manera los procesos de contrataciones públicas inciden en la ejecución presupuestal en la municipalidad distrital El Porvenir, Trujillo, periodo 2019. La población objetivo estuvo constituida por todos los procesos de selección de contrataciones y adquisiciones y la ejecución presupuestal de la municipalidad distrital de El Porvenir del periodo 2019. El método de investigación utilizado fue el descriptivo correlacional; la información fue extraída de las áreas de Logística y Presupuesto de la municipalidad, así como también de la página amigable del Ministerio de Economía y Finanzas, página web, donde se concentra la información de la ejecución presupuestal, para ello, se hizo uso de las técnicas del análisis documental y la observación. En los resultados obtenidos se encontró que el presupuesto institucional de apertura 2019 fue objeto de constantes modificaciones durante el periodo, debido principalmente al traslado de créditos presupuestarios de otras instituciones, además de la incorporación de créditos suplementarios, los cuales de un presupuesto inicial de S/17.379,609 comprendido en 19 procesos de selección, varía a un importe de S/42,700,701 en 63 procesos de selección: Estas variaciones implicaron distintos grados de ejecución, en lo que corresponde a la adquisición de bienes (72%), contratación de servicios (89%) y contratación de obras (38%). La incidencia presupuestal de los procesos de contratación fue para el periodo 2019 fue de 53%, nivel que califica como bueno. En tal sentido, se concluye que los procesos de contrataciones públicas incidieron positivamente en la ejecución presupuestal de la municipalidad estudiada durante el periodo 2019.

Palabras claves: Proceso de contrataciones públicas, ejecución presupuestal, nivel de eficacia.

ABSTRACT

The objective of this research work is to determine how public procurement processes affect budget execution in the district municipality of El Porvenir, Trujillo, period 2019. The target population was made up of all procurement and procurement selection processes and the budget execution of the district municipality of El Porvenir, for the 2019 period, the sample being the same as the population. The research method used was the descriptive correlational one, the information was extracted from the Logistics and Budget areas of the municipality, as well as from the friendly page of the Ministry of Economy and Finance, web page, where the information on the execution is concentrated budget, for this, the techniques of documentary analysis and observation were used. In the results obtained, it was found that the opening institutional budget 2019 was subject to constant modifications during the period, mainly due to the transfer of budget credits from other institutions, besides to the incorporation of supplementary credits, which from an initial budget of S / 17,379,609 included in 19 selection processes, varies to an amount of S / 42,700,701 in 63 selection processes: These variations implied different levels of execution, in what corresponds to the asset acquisitions (72%), contracting of services (89%) and contracting of works (38%). The budgetary impact of the contracting processes for the 2019 period was 53%, a level that qualifies as good. In this sense, it is concluded that the public procurement processes had a positive impact on the budget execution of the municipality studied during the 2019 period.

Keywords: public procurement process, budget execution, level of effectiveness.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

PRESENTACIÓN	ii
DEDICATORIA	iii
AGRADECIMIENTO	iv
RESUMEN	v
ABSTRACT	vi
ÍNDICE DE CONTENIDOS	vii
ÍNDICE DE TABLAS.....	ix
1. INTRODUCCIÓN.....	1
1.1. Formulación del problema	1
1.1.1. Realidad problemática	1
1.1.2. Enunciado del problema	3
1.2. Justificación	3
1.3. Objetivos.....	4
1.3.1. Objetivo general.....	4
1.3.2. Objetivos específicos.....	4
2. MARCO DE REFERENCIA	5
2.1. Antecedentes.....	5
2.2. Marco teórico.....	7
2.2.1. Contrataciones públicas	7
2.2.2. Ejecución presupuestal.....	13
2.3. Marco conceptual	17
2.4. Hipótesis.....	19
2.5. Variables.....	19
2.6. Operacionalización de variables.....	20
3. MATERIAL Y METODOS	21
3.1. Material.....	21
3.1.1. Población.....	21
3.1.2. Marco muestral	21
3.1.3. Unidad de análisis	21
3.1.4. Muestra.....	21
3.2. Métodos.....	21
3.2.1. Diseño de contrastación	21

3.2.2.	Técnicas e instrumentos	22
3.2.3.	Procesamiento de datos	22
4.	PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS	24
4.1.	Presentación de resultados	24
4.1.1.	Análisis de los procesos de selección	24
4.1.2.	Determinación de la ejecución presupuestal	27
4.1.3.	Evaluar la Incidencia de los procesos de contratación en la ejecución presupuestal	28
4.1.4.	Prueba de hipótesis	32
4.2.	Discusión de resultados.....	33
	CONCLUSIONES.....	35
	RECOMENDACIONES	36
	REFERENCIAS.....	37
	ANEXOS	40

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 <i>Operacionalización de variables</i>	20
Tabla 2 <i>Técnicas e instrumentos</i>	22
Tabla 3 <i>Nivel de eficacia</i>	23
Tabla 4 <i>Procesos de selección en el Presupuesto Institucional de Apertura</i>	24
Tabla 5 <i>Procesos de selección en el Presupuesto Institucional</i>	25
Tabla 6 <i>Determinación de la ejecución presupuestal</i>	27
Tabla 7 <i>Incidencia a nivel de genérica del gasto</i>	28
Tabla 8 <i>Incidencia a nivel de proceso de selección</i>	30

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Formulación del problema

1.1.1. Realidad problemática

Las contrataciones públicas se constituyen como sistemas de valiosa importancia, por cuanto los estados a través de sus diferentes gobiernos, tanto nacional, regional o local deben brindar las efectivas contrataciones de calidad y en favor de la población; en la medida que estas se cumplan, a través de sus procesos, va a lograr que las entidades alcancen sus metas trazadas. Asimismo son medibles a través de su ejecución presupuestal.

En los países de América Latina, se presentan deficiencias, debido al mal manejo de éstas en la ejecución del gasto, por cuanto algunas veces no se cumple con la debida planificación señalada en los planes anuales de contrataciones, y debido a los constantes cambios de la que está sujeta, no se llega a lograr los objetivos trazados y en consecuencia exista una deficiente gestión presupuestal e institucional. Bajo esta premisa Jiménez y Roca (2017), indican que actualmente los países de esta zona del mundo, debido a la ineficiencia del gasto, han tenido que desarrollar y modernizar sus sistemas de compras públicas, para mejorar la eficacia y eficiencia de sus recursos, utilizando como medio la tecnología y además la modernización de las leyes y reglamentos, las cuales fomentan una mayor participación de proveedores, así como el logro una carrera profesional en adquisiciones y certificación de operadores logísticos.

Nuestro país, no es ajeno a esta problemática de deficiencia en la ejecución presupuestal, debido muchas veces a la burocracia, a la falta de funcionarios capacitados en contrataciones; esta deficiencia es expuesta por Domínguez y Durand (2015), señalan que los procesos de selección demuestran deficiencias que perjudican las fases de los procesos, por cuanto no tiene el personal calificado para

la conducción del proceso de selección, aunado esto al desconocimiento de las normas y constantes cambios de las mismas.

El organismo a cargo de la supervisión, es el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado, (OSCE), el cual fue creado mediante Decreto Legislativo 1017, actualmente rige la Ley 30225, Ley de Contrataciones del Estado, teniendo como uno de sus objetivos, lograr una gestión de alta calidad.

El organismo a cargo de los presupuestos en las entidades públicas, es la Dirección Nacional de Presupuesto Público, que es un órgano de línea del Ministerio de Economía y Finanzas. Estos entes públicos hacen uso del soporte tecnológico, a través del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), el cual automatiza los procedimientos financieros, para registrar los recursos recaudados y aplicarlos en las metas y objetivos de las corporaciones públicas.

La municipalidad distrital de El Porvenir, ubicada en la región de La Libertad, si bien elabora el plan anual de contrataciones-PAC, y lo presenta para la formalidad, este no refleja las verdaderas necesidades que tiene tanto la gestión, en cuanto gastos propios de la institución, así como las necesidades de la ciudadanía, expuestas en el presupuesto participativo, lo que conlleva a que la elaboración del Presupuesto Institucional de Apertura tenga constantes modificaciones, al no recoger la verdadera necesidad planteada. En razón de ello la planificación se ve deteriorada, teniendo así una ejecución presupuestal deficiente e ineficaz; máxime aún, que no existe articulación con los demás instrumentos de gestión.

Bajo esa premisa, la investigación se desarrolla para determinar, si los procesos de contrataciones inciden en la ejecución presupuestal de la municipalidad distrital de El Porvenir.

1.1.2. Enunciado del problema

¿De qué manera los procesos de contrataciones públicas inciden en la ejecución presupuestal de la municipalidad distrital de El Porvenir, Trujillo, periodo 2019?

1.2. Justificación

Teórica

La presente investigación ha sido elaborada, con el fin de compartir conocimientos teóricos sobre la importancia que tiene los procesos de contrataciones públicas en las metas y objetivos institucionales, disponiendo de información actualizada para describir y analizar la incidencia de estos en la ejecución presupuestal de la municipalidad distrital de El Porvenir.

Práctica

Desde este punto de vista, se busca demostrar la incidencia que existe entre las contrataciones públicas y la ejecución presupuestal en la municipalidad distrital de El Porvenir, los mismos que se dan a conocer a través de cuadros estadísticos.

Metodológica

Se utilizó métodos y diseños de investigación, así como también técnicas, como la observación y análisis documental, los mismos que ayudaron a resolver la interrogante planteada; utilizando la estadística descriptiva.

Social

El presente trabajo sirve de material de consulta para futuras investigaciones, sobre el tema de contrataciones públicas y la ejecución presupuestal.

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo general

Determinar de qué manera los procesos de contrataciones públicas incide en la ejecución presupuestal en la municipalidad distrital de El Porvenir, Trujillo, periodo 2019.

1.3.2. Objetivos específicos

- Analizar los procesos de contrataciones de obras y adquisiciones de bienes y servicios en la municipalidad distrital de El Porvenir, periodo 2019.
- Determinar la ejecución presupuestal en la municipalidad distrital de El Porvenir, periodo 2019.
- Evaluar como los procesos de contrataciones públicas incide en la ejecución presupuestal de municipalidad distrital de El Porvenir, periodo 2019.

2. MARCO DE REFERENCIA

2.1. Antecedentes

Internacional

Según Cruz (2013), en su trabajo de investigación *“Modelo de gestión para asegurar la efectividad del proceso de contratación pública, en Ecuador”*, realizada en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, para obtener el grado de magister en administración, dentro de su objetivo general señala elaborar un modelo de gestión para asegurar la efectividad en los procesos de contrataciones públicas en Ecuador, en base a modelos de calidad total; dentro de sus conclusiones indicó que estas deben ser realizadas con calidad, teniendo para ello que contar con personal altamente calificado.

Uzho y Morales (2013), en su tesis titulada *“Propuesta de evaluación a la ejecución del presupuesto y planificación mediante indicadores de gestión aplicables de gestión aplicables al Gobierno Autónomo Descentralizado del Municipio del Cantón Paute por el periodo 2006-2011”*, presentado en la Universidad Politécnica Salesiana del Ecuador, para optar el título de ingeniero en contabilidad y auditoría, concluye en su trabajo que la entidad no elabora una planificación estrategia para la consecución de objetivos, por cuanto, los presupuestos participativos planteados por la ciudadanía sufren constantes modificaciones, lo que conlleva a que el nivel de ejecución sea deficiente.

Nacional:

Saavedra (2017), en su tesis *“Gestión de las contrataciones públicas y la ejecución presupuestal en la municipalidad distrital de Morales, provincia de San Martín, 2017”*, presentado en la Universidad Cesar Vallejo, para obtener el grado de magister en gestión pública determinó en su trabajo que la gestión de las contrataciones públicas tienen relación con la ejecución presupuestal en la municipalidad distrital de Morales, provincia de San Martín por cuanto el nivel de significancia asintótica es de 0.0, por lo tanto las variables no son independientes y se encuentran relacionadas entre sí, lo que quiere decir que a mayor cumplimiento de la ejecución de

obras, bienes y servicios, la ejecución presupuestal obtendrá un ratio alto de eficiencia y por tanto la gestión será óptima, como lo demostró el autor.

García (2017), en su trabajo de investigación *“Evaluación presupuestaria del organismo supervisor de las contrataciones del estado bajo el enfoque del presupuesto por resultados”*, presentada en la Universidad Nacional Agraria de la Molina, para optar el título profesional de economista, dentro de su trabajo determinó que al evaluar los resultados de ejecución presupuestaria del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE) para el periodo 2012 al 2016, éste tiene impacto significativo, habida cuenta que se desarrollaron las mayoría de procesos de selección programados y no programados, el índice de ejecución fue de 100%.

Qqunta (2019), en su tesis titulada *“Influencia de la ejecución del plan anual de contrataciones en el logro de metas de la municipalidad provincial de Canchis, periodo 2015-2017”*, presentada en la Universidad Nacional del Altiplano, para optar el grado académico de magister scientia en economía mención en planificación y gestión pública. En sus conclusiones determinó que existen deficiencias, por cuanto se evidencia que las especificaciones técnicas de los procesos, no cumplen con los requisitos previstos en la Ley de Contrataciones, los requerimientos no se encuentran incluidos en el Plan Anual de Contrataciones, debido a que los cuadros de necesidades no se entregan oportunamente, falta de capacitación de los integrantes del comité especial; asimismo determinó que existe deficiencia en la planificación presupuestal.

Local

Villanueva (2019), en su tesis titulada, *“La ejecución presupuestal y su incidencia en el cumplimiento de metas institucionales en la municipalidad distrital de La Esperanza, periodos 2016-2017”*, presentada en la Universidad Nacional de Trujillo, para optar el título profesional de contador público, en sus conclusiones determinó que la ejecución presupuestal índice directamente en el cumplimiento, habida cuenta que la entidad logró que el índice de eficacia para el año 2016 fue de 0.99 respecto de su ingresos y gastos ejecutados, del mismo modo para el periodo 2017, el

promedio del indicador de eficacia fue de 1.01 y que calificados en los indicadores propuestos fue de muy bueno, de acuerdo al rango (1.00-0.95), es decir se logró cumplir las metas programadas en el presupuesto institucional modificado de la entidad. En cuanto a la eficacia del gasto el indicador fue de 0.70 para el año 2016 y 0.65 para el año 2017, lo que demuestra un grado de deficiencia, es decir, hubo un menor grado de ejecución de gasto respecto del presupuesto institucional modificado, lo que demuestra que no alcanzaron las metas y objetivos presupuestales.

Tirado (2016), en su trabajo de investigación *“Los procesos de contrataciones del Estado y su incidencia en la gestión institucional de la municipalidad de Pacasmayo-San Pedro de Lloc en el año fiscal 2015”*, realizado en la Universidad Nacional de Trujillo, para optar el título profesional de contador público, señaló que la no existencia de planificación y dirección de las contrataciones públicas, conlleva a que los objetivos y metas no se cumplan en la institución, aunado esto a la falta de conocimiento y capacitación de los funcionarios, la gestión deviene en deficiente.

2.2. Marco teórico

2.2.1. Contrataciones públicas

2.2.1.1. Contrataciones del Estado

Álvarez, Hiromoto y Álvarez (2016), señalan que es el proceso sistemático mediante el cual las entidades públicas ejecutan una función administrativa para el cumplimiento de sus metas y objetivos programados. (pág. 85).

Por otro lado Fabián (2017), indica que es el proceso que consiste en la adquisición de bienes, contratación de servicios y ejecución de obras que realizan las entidades públicas para cumplir con sus actividades y proyectos para cumplir con las necesidades que demande la población y su institución, estos procesos de contratación se solventan con el dinero proveniente del tesoro público, así como de la recaudación de impuestos municipales y

financiamientos u donaciones; tiene normas establecidas que la regulan, por tanto deben ser llevadas, bajo estricto cumplimiento.

2.2.1.2. Contrataciones del Estado como proceso

Álvarez, Hiromoto y Álvarez (2016), señalan que es el proceso sistemático, a través del cual las entidades públicas ejecutan una función administrativa, la cual es importante y primordial para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales que redundan en beneficio de la sociedad. La principal actividad de este proceso son las contrataciones de bienes, servicios y obras, para lo cual se realizan los procedimientos de selección.

El cumplimiento de las contrataciones públicas está a cargo del Organismo Supervisor de la Contrataciones Públicas (OSCE).

2.2.1.3. Proceso de Contrataciones del Estado

Álvarez, Hiromoto y Álvarez (2016), señalan que, es el conjunto de acciones, actos administrativos que realizan las entidades del Estado para transformar insumos en producto final, se ejecutan a través de procedimientos de selección, incluido en el plan anual de contrataciones. Este proceso comprende desde el requerimiento y programación de necesidades de las áreas, las actuaciones preparatorias, la convocatoria y presentación de propuestas y la ejecución del proceso hasta suscribir el contrato.

2.2.1.4. Principios de las Contrataciones Públicas

Álvarez, Hiromoto y Álvarez (2016), indican los principales principios en que se fundamentan las contrataciones públicas, estos son:

- Libertad de concurrencia: Participación libre de los proveedores en los procesos de contratación.
- Igualdad de trato: Las situaciones que se presenten en los procesos de selección deben ser tratadas de manera objetiva y razonable.

- Publicidad: Se debe promover la difusión de los procesos de selección, a fin de tener una libre y mayor concurrencia de proveedores.
- Competencia: Permite obtener la propuesta más ventajosa para satisfacer el interés público.
- Eficacia y eficiencia: Los procesos de selección deben ser orientados a metas y objetivos que beneficien la gestión de la entidad, así como el interés de la ciudadanía.
- Vigencia tecnológica: Buscar la calidad y modernidad tecnológica.
- Sostenibilidad ambiental y social: Se permita la protección del medio ambiente.
- Equidad en las prestaciones y derechos: Prestaciones y derechos guarden razonable relación tanto para el Estado como al interés público. (pág. 88).

2.2.1.5. Plan Anual de Contrataciones

Morante (2016), señala que es una herramienta de gestión, que sirve para programar y evaluar las necesidades que requiere la entidad, para el cumplimiento de metas y objetivos. Los mismos que deben ser difundidos en el plan anual de contrataciones, a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado-SEACE.

2.2.1.6. Aprobación y modificación del Plan Anual de Contrataciones

Álvarez, Hironoto y Álvarez (2016) indican, que es aprobado por el titular de la entidad o por el funcionario al que se le delegó funciones, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la aprobación del presupuesto institucional de apertura y publicada por cada entidad en el SEACE en un plazo no mayor de cinco (05) días. Este puede ser modificado cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección.

2.2.1.7. Contenido del Plan Anual de Contrataciones

La Directiva 002-2019-OSCE/CD, señala que el plan anual de contrataciones debe contener:

- a) Todos los procedimientos de selección que van a ser convocados en el ejercicio fiscal, los mismo que deben incluir los ítems.
- b) Los procedimientos de selección que sean realizados por otras entidades, que pueden ser por encargo o compras corporativas.
- c) Proceso de selección que no fueron convocados el año anterior y aquello en que persista la necesidad declarada por el área usuaria.
- d) Procesos que hayan sido declarados nulos de oficio.
- e) Contrataciones de bienes y servicios incluidos en el catálogo electrónico del acuerdo marco.

2.2.1.8. Procedimientos de selección

Retamozo (2018) indica que el reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado es el conjunto de actos administrativos o hechos administrativos que se lleva a cabo para seleccionar a la persona natural o jurídica, con el cual se va celebrar un contrato, para adquisición de bienes o servicios o para contratación de obra. (pág. 99).

2.2.1.9. Tipos de procedimientos de selección

Álvarez, Hiramoto y Álvarez (2016), señalan que los procedimientos de selección clásicos son:

- Concurso público.
- Adjudicación simplificada.
- Subasta inversa electrónica.
- Licitación pública
- Selección de consultores individuales.
- Comparación de precios.
- Contratación directa.

2.2.1.10. Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE)

Es el sistema mediante el cual se difunden los procesos de contratación de las entidades de Estado. Es el principal instrumento que tiene el gobierno para el cumplimiento de sus metas y objetivos. Como lo señala el Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado, es el sistema electrónico que permite el intercambio de información y difusión de las contrataciones del Estado, así como la realización de transacciones electrónicas de oferta y demanda de Estado-proveedor; asimismo es el principal mecanismo de publicidad de los procesos de éstas.

2.2.1.11. Licitación pública

Fernández (2015), indica que es el régimen de competencia encaminado a seleccionar al contratante de la administración pública, del procedimiento se debe obtener para la administración, los beneficios que permitan justicia y equidad; la licitación puede ser abierta restringida, según se convoque a todo interesado o a solo quienes presenten determinados requisitos.

2.2.1.12. Concurso público

Retamozo (2018), indica que es el procedimiento de selección mediante el cual se selecciona al contratista para ejecutar la prestación y debe ser el que cuente con las mejores condiciones y mayor capacidad técnica, se aplica a las contrataciones cuyo valor estimado, se encuentre en los márgenes que establece la Ley de Presupuesto Anual.

2.2.1.13. Adjudicaciones simplificadas

Álvarez, Hironoto y Álvarez (2016), indican que se utiliza para la contratación de bienes y servicios, así como para la ejecución de obras y se aplica a estas, cuyo valor estimado se encuentre en los márgenes que establece la Ley de Presupuesto Anual.

2.2.1.14. Selección de consultores individuales

La Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225, en su artículo 24, es el procedimiento que se utiliza para la contratación de servicios de consultoría, no se necesita equipos de personal y tampoco soporte profesional adicional; la experiencia y calificación de la persona priman para la prestación del servicio.

2.2.1.15. Comparación de precios

En el artículo 25°, indica que es el método que se utiliza para realizar una compra de un bien y para contratar un servicio de disponibilidad inmediata, son de fácil acceso para su adquisición, se puede efectuar también a través de compras corporativas.

2.2.1.16. Subasta inversa electrónica

En el artículo 26°, indica que es el método que se utiliza para la contratación de bienes y servicios, los mismo que deben contar con ficha técnica y estén prescritos en el catálogo de bienes y servicios comunes.

2.2.1.17. Contrataciones directas

En el artículo 27°, indica que es el método que se utiliza para contratar excepcionalmente con un proveedor bajo supuestos de:

- Cuando se contrate con otra entidad, y que beneficie los costos de oportunidad.
- Ante situación de emergencia.
- Situación de desabastecimiento debidamente comprobado.
- Fuerzas armadas y policiales y organismos del sistema nacional de inteligencia requieren con carácter secreto.
- Cuando solo exista un proveedor exclusivo.
- Servicios personalísimos.
- Servicios de publicidad de los medios de comunicación.
- Servicios de consultoría, distinto a la consultoría de obras.
- Bienes y servicios con fines de investigación.
- Adquisición de bienes inmuebles y arrendamientos.

- Servicios especializados de asesoría legal, contable y económica.

2.2.2. Ejecución presupuestal

2.2.2.1. Presupuesto

La Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley 28411 conceptualiza al presupuesto como el instrumento de gestión, el cual le permite al Estado, logra sus objetivos y metas contenidas en el plan operativo institucional (POI) de cada pliego presupuestal que forman parte del sector público, en él se expresan los gastos atender durante un año fiscal, además de reflejar los ingresos que se cuenta para atender dichos gastos.

2.2.2.2. El Presupuesto Público

Soto (2015) indica que es el instrumento mediante el cual se materializan la realización de obras, prestaciones de bienes y servicios públicos, a través del pronóstico de ingresos y gastos que se esperan alcanzar en un ejercicio presupuestal, además en él se da la programación, económica social y financiera que posibilita a los a todos los organismos del estado asignar racionalmente sus recursos públicos para alcanzar sus objetivos.

2.2.2.3. Sistema Nacional de Presupuesto Público

Ministerio de Economía y Finanzas (2011) señala que es el conjunto de normas, procedimientos y órganos que conducen el proceso presupuestario de las entidades gubernamentales en todas las fases, y está integrado por la Dirección General de Presupuesto Público, dependiente del Viceministerio de Haciendas y por todas las oficinas de la entidades públicas en la cuales se conducen procesos relacionados con el sistema y que administran fondos públicos.

2.2.2.4. Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)

Soto (2015), indica que es el presupuesto inicial de la entidad, el cual es aprobado por el titular del pliego, con cargo a los créditos presupuestarios determinados por la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público, la misma que considera el equilibrio entre el ingreso y el gasto del año fiscal; este debe permitir el logro de los objetivos y metas presupuestarias de la entidad, estos objetivos se contemplan en las actividades y proyectos que tiene planificado la entidad.

2.2.2.5. Presupuesto Institucional Modificado (PIM)

Díaz (2013), indica que es el presupuesto actualizado de la entidad, producto de las modificaciones presupuestales que se dan tanto a nivel institucional como a nivel funcional programático, se efectúan durante el año fiscal, teniendo como punto de partida el presupuesto institucional de apertura.

2.2.2.6. Fases del proceso presupuestario

Mejía (2016), indica que existen cinco fases: Programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación.

- **La Programación:** La cual se inicia con anterioridad, al año en que se programan las actividades y proyectos realizar durante el siguiente ejercicio fiscal y se plasman en el Plan Operativo Institucional.
- **Formulación:** Fase mediante el cual se procesa el trabajo propuesto en la programación, se determina las metas, la estructura funcional programática y las cadenas de ingreso y gasto, para luego ser remitido a la Dirección general de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y finanzas, para su análisis y evaluación, para posteriormente consolidarlo en el Presupuesto General de la República, será aprobado en el mes de noviembre.
- **Aprobación:** Una vez aprobada y publicada la Ley Anual de Presupuesto para el sector público, la entidad queda expedita

para aprobar su presupuesto Institucional de apertura, efectuado la programación ménsula de sus ingresos y gastos, según lo previsto en el Plan Operativo Institucional.

- **Ejecución:** En esta fase se realizan las actividades y proyectos definidos en la programación y formulación, se utiliza en esta fase el calendario de compromisos, el cual establece el monto máximo a comprometer de acuerdo la percepción efectiva de los ingresos.
- **Evaluación:** En esta fase se miden los resultados obtenidos, en la etapa de ejecución, permitiendo comparar lo ejecutado con lo programado, a través de ratios o indicadores de desempeño; permite asimismo hacer un balance de los objetivos logrados.

2.2.2.7. Ejecución de presupuesto

Villanueva (2019), indica que la fase mediante la cual se atienden las obligaciones de gasto de acuerdo a su presupuesto institucional de apertura, y presupuesto institucional modificado, con el fin de lograr sus objetivos y metas institucionales, en esta fase se pone de manifiesto la calidad del gasto público. (pág. 17).

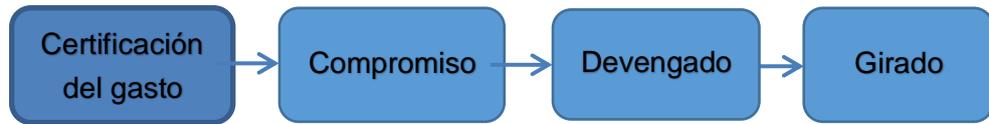
2.2.2.8. Fases de la ejecución presupuestal

Según la Directiva N° 005-2010-EF/76.01, la ejecución presupuestal es el proceso a través del cual se atienden las obligaciones de gasto, a fin de financiar la prestación de los bienes y servicios públicos, para la consecución de los objetivos y metas institucionales, de acuerdo a los créditos presupuestarios que se otorguen a cada pliego o entidad pública; el proceso de ejecución presupuestal o de gasto está compuesto por dos etapas: preparatoria para la ejecución y ejecución, conforme al siguiente diseño que emite la presente directiva:

Preparatoria

Ejecución

Para la ejecución



- **Certificación del gasto**

Es un acto de administración mediante el cual se garantiza que se tiene la disponibilidad para comprometer un gasto, el mismo que va con cargo al presupuesto de la entidad, la certificación implica la reserva del crédito hasta perfeccionamiento del compromiso y la realización del gasto, bajo responsabilidad del titular del pliego (art. 13°).

- **Compromiso**

Es el acto mediante el cual el funcionario en cargo de contratar compromete el presupuesto a nombre de la entidad, luego de haber realizado todos los trámites estipulados para su realización, el compromiso se efectúa con posterioridad a la generación de la obligación de acuerdo a Ley, contrato o convenio (Art. 14.1°).

- **Devengado**

Es el acto mediante el cual se reconoce una obligación de pago, el cual es derivada de un gasto comprometido y aprobado, este se produce mediante la acreditación documental, generalmente el devengado lo realiza el área contables de la entidad. (Art. 14.2).

- **Pago o girado**

Acto mediante el cual se extingue en forma parcial o total el monto de la obligación que fue reconocida; está sujeta a las disposiciones que emanan de la Dirección Nacional del Tesoro Público; no se puede efectuar pagos sin que la obligación no haya sido devengada.

Estos conceptos son concordante con lo que nos señala Villanueva, en cuanto indica, que la ejecución presupuestal consta

de un acto preparatorio: certificación del gasto y 03 fases propias de la ejecución: compromiso, devengado y girado.

- Certificación del gasto: Acto mediante el cual se certifica que existe el crédito presupuestario para atender la obligación, es decir existe marco presupuestal para la contratación.
- Compromiso: Se aprueba la realización del gasto.
- Devengado: es la obligación del pago, al haberse constatado que se realizó la contratación encomendada.
- Girado: Es el pago que se realiza para atender el gasto comprometido y devengado.

2.2.2.9. Eficiencia del gasto en la ejecución presupuestal

Shack (2012), señala que la eficiencia del gasto se mide por la comparación de los valores del presupuesto institucional de apertura (PIA) y el presupuesto institucional modificado (PIM), con los montos ejecutados a nivel de devengado; la comparación se puede determinar por fuente de financiamiento, por genérica del gasto, por tipo de procesos de selección, entre otros.

2.2.2.10. Indicador de eficacia

Mide el avance en la ejecución presupuestaria de los ingresos, gastos y metas de la entidad, respecto del presupuesto institucional modificado.

2.3. Marco conceptual

Adjudicación

Es la designación del proveedor que se hace cargo del suministro de bienes, de la prestación de un servicio o ejecución de una obra o presta un servicio, el cual fue sometido a un proceso de selección.

Bien

Es el objeto cuyo uso produce satisfacción de una necesidad.

Certificación presupuestal

Es el acto de administración, mediante el cual se compromete un gasto con cargo al presupuesto institucional, que debe ser para el año fiscal respectivo.

Ejecución financiera

Es la ejecución de ingresos y gastos de la entidad en un ejercicio fiscal, para los ingresos considera la estimación y recaudación de fondos y para el gasto considera su formalización a nivel del devengado.

Ejecución presupuestal

Fase del ciclo presupuestario donde se ejecutan los ingresos y gastos, es medible con el devengado.

Eficacia

Es el ratio que mide el grado de cumplimiento de las metas de la entidad.

Obra

Es la actividad de construcción, remodelación o modificación que se realiza para satisfacer las necesidades de la comunidad.

Procedimientos de selección

Son actividades y operaciones que se aplican en el desarrollo de las contrataciones públicas, consideradas necesarias en su ejecución.

Presupuesto institucional de apertura (PIA)

Instrumento mediante el cual se plasman las necesidades de la entidad.

Presupuesto institucional modificado (PIM)

Es el presupuesto actualizado de la entidad debido a las modificaciones presupuestarias que sufre a lo largo del ejercicio fiscal, se dan a nivel funcional y a nivel programático.

Servicio

Actividad que realiza una persona natural o jurídica, para satisfacer necesidades que las entidades demanden.

2.4. Hipótesis

Los procesos de contrataciones públicas inciden positivamente en la ejecución presupuestal de la municipalidad distrital de El Porvenir, Trujillo, periodo 2019.

2.5. Variables

Variable independiente

Los procesos de contrataciones públicas.

Variable dependiente

Ejecución presupuestal.

2.6. Operacionalización de variables

Tabla 1

Operacionalización de variables

VARIABLE	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de Medición
Los Procesos de Contrataciones Públicas	VARIABLE INDEPENDIENTE: Álvarez, Hiromoto y Álvarez (2016), nos señalan que es el proceso sistemático mediante el cual las entidades públicas ejecutan una función administrativa para el cumplimiento de sus metas u objetivos programados. La principal actividad de este proceso es la contratación de bienes, servicios y obras los cuales se desarrollan a través de los procedimientos de selección, los cuales son regulados por la Ley de Contrataciones del Estado y su reglamento. (pág. 85).	Permite el análisis y evaluación de las contrataciones de obras, bienes y servicios en la entidad, la misma que es medible a través de la ejecución presupuestal, en un periodo determinado (01 año)	Contenido de procesos	Presupuesto Institucional de Apertura Presupuesto Institucional Modificado	Ordinal
			Procedimientos de Contratación	Licitación Pública Concurso Público Adjudicación Simplificada Selección de consultores individuales Comparación de Precios Subasta inversa electrónica Contrataciones Directas	
Ejecución Presupuestal	VARIABLE DEPENDIENTE: Ejecución presupuestal: El gasto público de la Ejecución Financiera se ejecuta a través del pago de las obligaciones de gasto en bienes y servicios públicos contraídos en el dentro de los créditos presupuestarios autorizados en los respectivos presupuestos institucionales del pliego. El gasto público es registrado en el Sistema Integrado de Administración Financiera con los datos relacionados con su formalización en el dentro de las normas legales establecidos. (Alvarado, 2015)	Son las acciones para analizar las contrataciones públicas y su incidencia en la ejecución presupuestal a través del indicador de eficiencia del gasto	Presupuesto	% de ejecución del Presupuesto Institucional de Apertura % de ejecución del Presupuesto Institucional Modificado	Razón
			Fases de la ejecución presupuestal	% de ejecución de la Certificación presupuestal % de ejecución del Compromiso % de ejecución del devengado Y girado	
			Eficiencia del gasto	% de ejecución presupuestal por genérica del gasto(bienes , servicios y obras) % de ejecución presupuestal por tipo de proceso de selección	

Fuente: Elaboración propia

3. MATERIAL Y METODOS

3.1. Material

3.1.1. Población

Estuvo constituido por todos los procesos de selección de contrataciones y adquisiciones y la ejecución presupuestal de la municipalidad distrital de El Porvenir, del periodo 2019.

3.1.2. Marco muestral

Estuvo constituido por los procesos de selección de obras, bienes y servicios y la ejecución presupuestal de la municipalidad distrital de El Porvenir, periodo 2019.

3.1.3. Unidad de análisis

Estuvo constituida por cada uno de los procesos de selección de contrataciones y adquisiciones y la ejecución presupuestal de la municipalidad distrital de El Porvenir, del periodo 2019.

3.1.4. Muestra

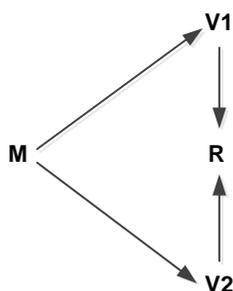
Estuvo constituido por la misma población, es decir, todos los procesos de selección de contrataciones y adquisiciones y la ejecución presupuestal de la municipalidad distrital de El Porvenir, periodo 2019.

3.2. Métodos

3.2.1. Diseño de contrastación

Se utilizó el diseño descriptivo correlacional, por cuanto, se describe cada una de las variables, y además determinar la incidencia entre los procesos de contrataciones públicas y la ejecución presupuestal.

El diseño tuvo el siguiente esquema:



Donde.

M = muestra.

V1 = Procesos de contrataciones públicas.

V2 = Ejecución presupuestal.

R = Incidencia entre ambas variables.

3.2.2. Técnicas e instrumentos

Tabla 2

Técnicas e instrumentos

Técnica	Instrumentos
Análisis Documental	Ficha de análisis
Observación	Ficha de observación

Fuente. Elaboración propia

- **Técnicas**

- **Análisis documental:** Esta técnica se utilizó para evaluar la documentación de los procesos de contrataciones públicas y su ejecución presupuestal en la municipalidad distrital de El Porvenir.
- **Observación:** Se utilizó esta técnica para tener acceso directo a la información de las variables de la investigación.

- **Instrumentos**

- **Ficha de análisis:** Se utilizó una hoja diseñada, para analizar la información recopilada de las variables de estudio.
- **Ficha de observación:** Este instrumento se utilizó para registrar situaciones relevantes de las variables de estudio.

3.2.3. Procesamiento de datos

- Se utilizó el método analítico para identificar la realidad problemática de la entidad, en cuanto a sus procesos de contrataciones públicas y su ejecución presupuestal, del mismo modo se hizo uso del método sintético para el resumen del trabajo.
- Los datos fueron obtenidos, a través de las de las fichas de análisis y fichas de observación.

- En cuanto a la organización y presentación, se utilizó la estadística descriptiva, representada a través de tablas.
- En el procesamiento de datos se utilizó el programa Microsoft Excel.
- Finalmente, para contrastar la hipótesis, se utilizó la siguiente tabla de baremos:

Tabla 3

Aplicación de la tabla de baremos

Tabla de baremos	
Rango	Calificación
76 – 100%	Excelente
51 – 75%	Bueno
26 – 50%	Regular
0 – 25%	deficiente

Fuente: Elaboración propia

4. PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

4.1. Presentación de resultados

Para el desarrollo del primer objetivo, se analizó los procesos de selección, del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y del Presupuesto Institucional Modificado (PIM), a nivel de sub genérica:

4.1.1. Análisis de los procesos de selección

- **En el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)**

Tabla 4

Procesos de selección en el Presupuesto Institucional de Apertura

Tipo de proceso de selección	Objeto	N° de proceso	Monto estimado	Total del PIA	Incidencia en %
Licitación Pública	Bien	2	2,610,590	17,389,609	16
	Obra	2	4,629,895		26
Concurso público	servicio	2	6,457,760		37
	Obra	1	528,444		3
Adjudicación simplificada	Bienes	3	126,454		1
	Obras	5	2,935,627		17
Comparación de precios	servicio	4	100,839		1
Total		19	17,389,609		100

Fuente: Municipalidad Distrital de El Porvenir
Elaboración propia

La tabla 4 muestra los siguientes procesos de selección:

Licitación pública: De los cuales 02 procesos fueron para la adquisición de bienes, por el monto de S/ 2,610,590, que representa el 16% del monto total del Presupuesto Institucional de Apertura (S/ 17,389,609); para la contratación de obras, 02 procesos por el monto de S/ 4,629,895, que representa el 26% del monto total.

Por concurso público: 02 procesos para la contratación de servicios, por el monto estimado de S/ 6,457,760, que representa el 37% del Presupuesto Institucional de Apertura; para la

contratación de obra se consignó 01 proceso por un valor estimado de S/ 528,544, que representa el 3% del valor total.

Por la modalidad de adjudicación simplificada, se consignó 03 procesos para adquirir bienes por un valor estimado de S/126,452, que representa el 1%, y para la contratación de obras, se consignó 05 procesos por el monto de S/ 2,935,627, que representa el 17% del monto total Presupuesto Institucional de Apertura, 2019.

Por comparación de precios, se consignó 04 para la contratación de servicios, por un valor estimado de S/100,839, que representa el 1% de valor total del Presupuesto Institucional de Apertura, 2019.

- **En el Presupuesto institucional Modificado (PIM)**

Tabla 5

Procesos de selección en el Presupuesto Institucional

Tipo de proceso de selección	Objeto	Nº de proceso	Monto estimado	Total del PIM	Incidencia en %
Licitación Pública	Bien	2	2,219,472		5
	Obra	5	21,348,142		50
Concurso Público	servicio	5	9,897,868		23
	Bien	6	686,296		2
Adjudicación simplificada	Servicio	3	488,398		1
	Obra	26	6,839,546	42,000,701.00	16
Contratación directa	Bien	2	32,748		1
	Obra	12	457,548		1
Selección de consultores individuales	Servicio	2	30,683		1
Total		63	42,000,701		100

Fuente: Municipalidad Distrital de El Porvenir
Elaboración propia

La tabla 05 muestra los procesos de selección en el Presupuesto Institucional Modificado, siendo lo siguiente:

Por licitación pública: para la adquisición de bienes, se consignaron 02 procesos por el monto de S/2,219,472, que representa el 5% del monto total, y para la contratación de las obras, se consignó 05 procesos por un valor estimado de S/ 21,348,142, que representa el 50% del monto total establecido en el Presupuesto Institucional Modificado.

Bajo la modalidad de concurso público, se consignó 05 procesos para la contratación de servicios por el monto de S/ 9,897,868, el cual representa el 23 % del monto total consignado en el Presupuesto Institucional Modificado.

Para adjudicación simplificada, fueron consignados 35 procesos, por el monto de S/ 8,014,240, que representa el 19% del monto total; Para bienes, se tiene 06 procesos por el monto de S/686,296, que representa el 2% del monto total; 03 procesos para la contratación de servicios, por el monto de S/488,398, representa el 1% y para la contratación de obras, 26 procesos por el monto de S/ 6,839,546, que representa el 16% del monto total establecido en el Presupuesto Institucional Modificado.

Bajo la modalidad de contratación directa, se consignaron 14 procesos por un valor de S/ 490,296, que representa el 1% del monto total; Para la adquisición de bienes, 02 procesos, por el monto de S/32,748, que representa el 1% del monto total; para la contratación de obras, 12 procesos, cuyo monto fue de 457,548, que representa el 1% del monto establecido en el Presupuesto Institucional Modificado.

Bajo la modalidad de selección de consultores individuales, se consignaron 02 procesos para la contratación de servicios por el monto de S/30,683, que representa el 1% del monto total consignado en el Presupuesto Institucional Modificado.

4.1.2. Determinación de la ejecución presupuestal

Tabla 6

Determinación de la ejecución presupuestal

Sub genérica	PIA (1)	PIM (2)	Certificación (3)	Incidencia(3/2)	Compromiso (4)	Incidencia (4/2)	Girado (5)	Incidencia (5/2)
Compra de bienes	2,737,044	2,938,516	2,770,404	94	2,185,121	74	2,106,661	72
Contratación de servicios	6,558,599	10,416,949	10,089,414	97	9,586,399	92	9,245,469	89
Contratación de obras	8,093,966	28,645,236	23,646,686	83	19,085,206	67	10,864,769	38
Total	17,389,609	42,000,701	36,506,504	87	30,856,726	73	22,216,899	53

Fuente: Municipalidad Distrital de El Porvenir y Ministerio de economía y Finanzas (página amigable)

Elaboración propia

La tabla 6 muestra la ejecución presupuestal de la compra de bienes, contratación de servicios y obras, a nivel de certificación presupuestal, compromiso, y girado, tabla que da respuesta al segundo objetivo planteado, teniendo lo siguiente:

Para la compra de bienes: La ejecución presupuestal a nivel de certificación fue de 94 %, es decir tuvo un nivel de incidencia excelente; a nivel de compromiso 74% que calificado en su incidencia, es bueno; del mismo modo a nivel de y girado el nivel de incidencia es bueno, al tener 72% de ejecución.

Para la contratación de servicios: La ejecución presupuestal a nivel de certificación fue de 97%, fue el ratio mayor obtenido, con una incidencia de excelente; a nivel de compromiso, la ejecución obtiene calificación buena, por cuanto

se comprometió en el Sistema Integrado de Administración Financiera el 92% de lo presupuestado: a nivel de girado fue de 89%, es decir, el nivel de incidencia fue excelente.

Para la contratación de obras: A nivel de certificación presupuestal, se tuvo el 83%, es decir, el nivel de incidencia fue excelente; en el compromiso se obtiene un nivel de eficacia de 67%, es decir bueno; a nivel de girado, se tiene el 38% de ejecución, la cual es la más baja y califica en el rango de regular.

4.1.3. Evaluar la Incidencia de los procesos de contratación en la ejecución presupuestal

- A nivel de genérica del gasto

Tabla 7

Incidencia a nivel de genérica del gasto

Sub Genérica	PIA(1)	N° procesos	PIM (2)	N° procesos	Ejecución presupuestal	
					Devengado (3)	Incidencia (3/2)
Compra de bienes	2,737,044	5	2,938,516	10	2,106,661	72
Contratación de servicios	6,558,599	6	10,416,949	10	9,246,648	89
Contratación de obras	8,083,966	8	28,645,236	43	10,864,769	38
Total	17,379,609	19	42,000,701	63	22,218,078	53

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas (Pagina amigable)

Elaboración propia

La presente tabla muestra la incidencia de la ejecución presupuestal en los procesos de contratación, la misma que se mide a nivel de devengado; para la compra de bienes de un presupuesto inicial de Apertura de S/ 2,737,044 y con 05 procesos crece a un presupuesto institucional modificado de S/2,938,516, es decir, creció en monto en (S/ 201,472); al monto consignado en el presupuesto institucional modificado, se le devengó en el sistema integrado de administración financiera (SIAF), la cantidad de S/ 2,106,661, obteniendo una ejecución de 72%, que según la tabla de baremos, tiene un nivel de incidencia buena; la brecha entre devengado y presupuesto institucional modificado fue de S/831,855.

Para la contratación de servicios, se devengó el 89% (S/9,246,648) del monto del presupuesto institucional modificado, dicho porcentaje es calificado con un nivel de incidencia de excelente, teniendo una brecha negativa de ejecución de S/ 1,170,301.

Para obras, el nivel de incidencia fue el más bajo, por cuanto solo se devengó el 38% (S/10,864,769) del presupuesto institucional modificado que fue de S/ 28,645,236, con lo que se obtuvo un nivel de incidencia regular; Se obtuvo una brecha de ejecución de S/ 17,780,467.

A nivel de genérica del gasto, se devengó el 53% (S/ 22,218,078), respecto del presupuesto institucional modificado que fue de S/ 28,645,236, es decir el nivel de incidencia fue bueno; Se obtuvo una brecha negativa de ejecución de S/ 19,782,623.

En resumen, la incidencia entre la adquisición de bienes y contratación de servicios y obras, vario de buena, excelente y regular respectivamente.

- **A nivel de proceso de selección**

Tabla 8

Incidencia a nivel de proceso de selección

Sub genérica	Procesos	PIA(1)	N° Procesos	PIM (2)	N° Procesos	Ejecución presupuestal	
						Devengado (3)	Incidencia (3/2)
Bienes	Licitación pública	2,610,590	2	2,219,472	2	1,812,483	82
	Concurso público				5		
	Adjudicación simplificada	126,454	3	686,296	6	49,311	7
	Contratación directa			32,748	2	20,427	62
Servicios	Licitación pública						
	Concurso público	6,457,760	2	9,897,868		9,040,764	91
	Adjudicación simplificada			488,398	3	406,867	83
	Selección de consultores			30,683	2	23,457	76
	Comparación de precios	100,839	4				
Obras	Licitación pública	4,629,795	2	21,348,142	5	8,188,517	38
	Concurso público	528,544	1				
	Adjudicación simplificada	2,935,627	5	6,839,546	26	2,573,963	38
	Contratación directa			457,548	12	102,289	22
	TOTALES	17,389,609	19	42,000,701	63	22,218,078	53

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas (Pagina amigable)
Elaboración propia

La tabla 8 muestra la incidencia de la ejecución presupuestal a nivel de proceso de selección;

Para bienes: Licitaciones públicas con una ejecución presupuestal de 82% (S/ 1,812,483), es decir excelente; la adjudicación simplificada fue la más baja en ejecución, por cuanto, sólo se obtuvo 7% (S/ 49,311), siendo deficiente; en el proceso de contratación directa se devengó la suma de S/20,427, que representa el 62% de ejecución, es decir fue bueno.

Para la contratación de servicios; en el concurso público muestra un índice de ejecución excelente por cuanto fue de 91% (S/ 9, 040,764) monto más alto en la ejecución de la municipalidad para este año; para la adjudicación simplificada la ejecución fue de 83% (S/ 406,867), del mismo modo excelente; para selección de consultores la ejecución fue de 76% (S/ 23,457).

Para la contratación de obras, la ejecución por proceso de selección de licitación pública fue de 38%, es decir un nivel de incidencia regular, por cuanto se devengó S/ 8,188,517, de lo consignado en el PIM (S/ 21,348,142), del mismo modo, la ejecución por adjudicación simplificada fue de 38% (S/ 2,573,963) respecto del presupuesto institucional modificado; teniendo finalmente la ejecución más baja, en los procesos de contratación directa, que solo fue de S/ 102,289, es decir el nivel de ejecución fue deficiente.

En resumen, a nivel de procesos de selección, se devengó el 53% respecto del presupuesto institucional modificado, lo que significa que la incidencia de estos, respecto de la ejecución presupuestal fue buena

4.1.4. Prueba de hipótesis

- Para la validación de la hipótesis, se utilizó la tabla de baremos planteada para la presente investigación, la cual permitió medir la incidencia de los procesos de contrataciones públicas en la ejecución presupuestal de la municipalidad distrital de El Provenir, la tabla fue la siguiente:

Tabla de baremos	
Rango	Calificación
76 – 100%	Excelente
51 – 75%	Bueno
26 – 50%	Regular
0 – 25%	Deficiente

Fuente: Elaboración propia

Se obtuvo que los procesos de selección incidieron positivamente en la ejecución presupuestal, por cuanto el indicador obtenido fue de 53%, que calificado en la tabla es bueno.

4.2. Discusión de resultados

En el primer objetivo, se evaluó los procesos de selección consignados en el Presupuesto Institucional de Apertura y el Presupuesto Institucional Modificado del año 2019, de la Municipalidad Distrital de El Porvenir, documentación que se obtuvo, tanto de la entidad, como de la página amigable de transparencia del Ministerio de Economía y Finanzas. Como es de verse en la tabla 04 y 05 de la presentación de resultados, existe variación en los procesos de contratación consignados en el presupuesto institucional de apertura y el presupuesto institucional modificado, y que se debe a las constantes modificaciones presupuestales que se realizan tanto en el nivel funcional programático, a través de habilitaciones y anulaciones, así como también en el nivel institucional, debido las transferencias que realizan otros organismos estatales. Del mismo modo indicó, que las modificaciones surgen por la incorporación de saldos de balance, transferencias de partidas, cambios en la políticas institucionales, así como los cambios en la metas presupuestales, entre otros.

En cuanto al segundo objetivo, se determinó la ejecución presupuestal de la compra de bienes, contratación de servicios y obras consignados en el presupuesto institucional modificado, a nivel de certificación presupuestal, compromiso y girado, de lo cual se obtuvo que las compras, servicios y obras, a nivel de certificación, muestran índices de incidencia excelentes; a nivel de compromiso, las compras y obras tiene una incidencia buena, manteniéndose la adquisición de servicios como excelente; a nivel del girado, esta varia, para compras se tiene una incidencia buena, para servicios mantiene una incidencia excelente y para obras es solo regular; en total muestra una incidencia de 53%, es decir la incidencia de ejecución presupuestal respecto de los procesos de contratación, fue bueno; este objetivo guarda relación con lo indicado por García (2017) el cual concluye que la ejecución financiera de gastos del Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado a nivel institucional, durante el periodo 2012 al 2016, respecto de las contrataciones públicas, alcanzó resultados positivos, que superó en promedio el 85% de ejecución y el nivel de cumplimiento de metas trazadas en el Presupuesto.

Con respecto al tercer objetivo, se evaluó que los procesos de contratación inciden en la ejecución presupuestal de la municipalidad distrital de El Porvenir, periodo 2019; y que el índice de incidencia presupuestal a nivel de devengado arrojó el 53%. Este resultado concuerda con lo indicado por Saavedra (2017), el cual concluye que la gestión de las contrataciones públicas tiene relación con la ejecución presupuestal en la municipalidad distrital de Morales, provincia de San Martín, 2017, por cuanto los indicadores de gestión del gasto en cuanto a la eficacia muestran valores relativamente altos

Como es de apreciarse, los procesos de contrataciones públicas incidieron positivamente en la ejecución presupuestal de la municipalidad distrital de El Porvenir, Trujillo, periodo 2019, por cuanto, el nivel de incidencia fue bueno, se logró el 53%.

CONCLUSIONES

1. El Presupuesto Institucional de Apertura, ha tenido constantes modificaciones, tanto en el nivel funcional programático, y a nivel institucional, debido al traslado de créditos presupuestarios de otras instituciones o pliegos, además de la incorporación de créditos suplementarios, como es de verse de 19 procesos por el monto de S/ 17,379,609 consignados en el Presupuesto Institucional de Apertura, termina con 63 procesos de selección por el monto de S/ 42,700,701
2. Se ha determinado que la ejecución del presupuesto en los procesos de contrataciones públicas, no es constante y fija en su incidencia por cuanto, de iniciar con un excelente nivel de incidencia en la certificación, varía a bueno a nivel de compromiso, y es más variante a nivel de girado, llegando incluso a niveles de incidencia regular; obteniendo finalmente un nivel de incidencia bueno.
3. Evaluada la ejecución presupuestal en los procesos de contrataciones públicas, se tiene, que estos inciden positivamente, por cuanto el índice obtenido fue de 53% y que calificado en la tabla de baremos, la ejecución es buena.

RECOMENDACIONES

1. Establecer, que el titular del pliego designe, un comité de control y seguimiento del gasto, el cual debe formular un plan y parámetros de medición de objetivos y metas de la entidad.
2. Se recomienda que la Sub gerencia de Logística implemente un cronograma de fechas para la presentación del cuadro de necesidades, a fin de que la Gerencia de Presupuesto los consolide en el Presupuesto institucional de Apertura.
3. Establecer que la Gerencia de Presupuesto, informe al comité de control y seguimiento y a la Alta Dirección, de las certificaciones presupuestales, del cual están siendo objeto las adquisiciones de bienes y contrataciones de servicios y obras, en caso de dejarlas sin efectos, debe existir un informe pormenorizado y justificado del área usuaria, así como de la propia Gerencia de Presupuesto.

REFERENCIAS

- Álvarez, J.; Hiromoto, I. y Álvarez, R. (2016). *Manual Operativo del Proceso de Contrataciones del Estado*. Lima, Perú.
- Cruz, V. (2013). *"Modelo de gestión para asegurar la efectividad del proceso de contratación pública, en Ecuador"*, tesis de grado, Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Quito, Ecuador. Obtenido de <http://repositorio.puce.edu.ec/handle/22000/12151>
- Díaz, A. (2013). *Presupuesto institucional de apertura (PIA) y presupuesto institucional modificado (PIM)*. Obtenido de <http://blog.pucp.edu.pe/blog/nortenciogua/2013/04/22/presupuesto-institucional-de-apertura-pia-y-presupuesto-institucional-modificado-pim/>
- Domínguez, T. y Durand, N. (2015). *"Análisis descriptivo de la problemática de las contrataciones estatales en el marco del sistema de abastecimiento público"*. Tesis de maestría, Universidad Peruana de Ciencias. Lima, Perú. Obtenido de <https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/620716/MARCOSISTEMA;jsessionid=D3694C896875BFF4BD2FE0BFE6E76BCB?sequence=8>
- Fabián, J. (2017). *Las micro y pequeñas empresas comerciales del distrito de Cajamarca y su participación en las contrataciones con el estado año-2016*. Tesis de grado. Universidad Nacional de Cajamarca. Cajamarca, Perú. Obtenido de <http://repositorio.unc.edu.pe/bitstream/handle/UNC/1706/TESIS%20KARIN%20FABI%20C3%81N%20ANGULO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Fernández, J. (2015). *El Contrato Administrativo y la licitación pública*. Obtenido de [file:///C:/Users/Usuario%20PC/Downloads/14389-Texto%20del%20art%20C3%ADculo-57252-1-10-20151124%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Usuario%20PC/Downloads/14389-Texto%20del%20art%20C3%ADculo-57252-1-10-20151124%20(1).pdf)
- García, C. (2017). *Evaluación presupuestaria del organismo supervisor de las contrataciones del estado bajo el enfoque del presupuesto por resultados*. Tesis de grado, Universidad Nacional Agraria. Lima, Perú. Obtenido de <http://repositorio.lamolina.edu.pe/bitstream/handle/UNALM/3264/garcia-ortiz-cindy-carol.pdf?sequence=3&isAllowed=y>
- Jiménez, E. y Roca, M. (2017). *Innovación en los métodos de contratación pública en América Latina y el Caribe*. (B. I. Desarrollo, Ed.) Obtenido de <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Innovaci%C3%B3n-en-los-m%C3%A9todos-de-contrataci%C3%B3n-p%C3%BAblica-en-Am%C3%A9rica-Latina-y-el-Caribe-Casos-de-estudio.pdf>

- Ministerio de Economía y Finanzas. (2011). *El Sistema Nacional de Presupuesto*. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/capacita/guia_sistema_nacional_presupuesto.pdf
- Mejía, W. (2016). *Influencia de la ejecución de los procesos de contratación de bienes y servicios en el cumplimiento de metas presupuestarias de la municipalidad distrital de Santa Rosa, periodos 2013 - 2014*. Tesis de grado. Universidad del Altiplano. Puno, Perú. Obtenido de http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/2993/Mejia_Farban_Weny_Betzabeth.pdf?sequence=1
- Morante, L. (2016). *Nueva Ley y Reglamento de las Contrataciones del Estado*. Lima, Perú: Instituto Pacifico.
- Qquenta, W. (2019). *Influencia de la ejecución del plan anual de contrataciones en el logro de metas de la municipalidad provincial de Canchis periodo 2015 – 2017*. Tesis de maestría, Universidad Nacional del Altiplano. Puno, Perú. Obtenido de http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/10451/Wilfredo_
- Retamozo, A. (2018). *Los procedimientos de selección en la Ley N.º 30225, Ley de Contrataciones del Estado*. (U. N. Marcos, Ed.) *Revista Aequitas*. Obtenido de <https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/Aequitas/article/download/15224/13182/>
- Saavedra, A. (2017). *Gestión de las contrataciones públicas y la ejecución presupuestal en la municipalidad distrital de Morales, provincia de San Martín, 2017*. Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo. Trujillo, Perú. Obtenido de <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/30860>
- Snack, N. (2012). *“La Gestión del Presupuesto Público”*. CEPAL. Santiago de Chile. Chile.
- Soto, C. (2015). *“El presupuesto público y el Sistema Nacional de Presupuesto”*. *Actualidad Gubernamental*. Obtenido de [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/biblioteca/Biblio_con.nsf/999a45849237d86c052577920082c0c3/E80A082485FA5BD50525806400509D85/\\$FILE/ACTUALIDADGUBERNAMENTAL85.PDF](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/biblioteca/Biblio_con.nsf/999a45849237d86c052577920082c0c3/E80A082485FA5BD50525806400509D85/$FILE/ACTUALIDADGUBERNAMENTAL85.PDF)
- Tirado, M. (2016). *Los Procesos de Contrataciones del Estado y su incidencia en la gestión institucional de la Municipalidad de Pacasmayo-San Pedro de Lloc en el año fiscal 2015*. Tesis de grado, Universidad Nacional de Trujillo. Trujillo, Perú: Repositorio de la Universidad Nacional de Trujillo.

- Uzho, M & Morales, S. (2013). *Propuesta de evaluación a la ejecución del presupuesto y planificación mediante indicadores de gestión aplicables de gestión aplicables al Gobierno Autónomo Descentralizado del Municipio del Cantón Paute por el periodo 2006-2011*. Tesis de grado, Universidad Politécnica Salesiana del Ecuador. Cuenca, Ecuador. Obtenido de <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/5090/1/UPS-CT002690.pdf>
- Villanueva, M. (2019). *"La ejecución presupuestal y su incidencia en el cumplimiento de metas institucionales de la Municipalidad distrital de La Esperanza, periodos 2016- 2017"*. Tesis de grado, Universidad Nacional de Trujillo. Trujillo, Perú. Obtenido de http://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/12099/villanuevacabannillas_margarita.pdf?sequence=1&isAllowed=y

ANEXOS

FICHA DE OBSERVACION

ENTIDAD:

Municipalidad Distrital de El Porvenir

TEMA:

Los procesos de contrataciones

La ejecución presupuestal

FUENTE:

Página amigable del Ministerio de Economía y finanzas

Documentos de la municipalidad

LUGAR:

Trabajo de gabinete

FECHA:

Del 01 al 22 de diciembre de 2020

DESCRIPCIÓN:

La información referente a los procesos de selección, han sido observados de los documentos alcanzados por los funcionarios del área de logística, así como también observados en la página amigable; respecto de la ejecución presupuestal se obtuvo de la página web del Ministerio de Economía y finanzas (Página amigable), observando en él, la ejecución a nivel de certificación, Compromiso, devengado y girado, tanto a nivel de genérica del gasto, como de procesos de selección.

FICHA DE ANALISIS

OBJETIVO:

Analizar los procesos de contratación en la ejecución presupuestal de la municipalidad distrital de El Porvenir, periodo 2019.

1. ENTIDAD APLICAR

Municipalidad Distrital de El Porvenir

2. FUENTE:

Página amigable del Ministerio de Economía y finanzas

Documentos de la municipalidad.

3. DOCUMENTOS ENCONTRADOS

- Número de procesos en el Presupuesto Institucional de Apertura y Presupuesto Institucional Modificado, 2019.
- Certificaciones presupuestales, Compromiso, devengado y girado a nivel de genérica y proceso de selección en el PIA y PIM, periodo 2019.